



Nº de expediente:
017100-000049-23

Fecha: 3.11.2023

Nº Act. 6
SECRETARIA GENERAL - CDA



Universidad de la República
Uruguay - UDELAR

EL CONSEJO DELEGADO ACADÉMICO EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

144.

(Exp. 017100-000049-23) - Aprobar el Borrador de Convenio a suscribirse entre la Universidad de la República y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) a efectos de la ejecución en la Udelar de proyectos del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) (art. 18º, ley 16.065, con las observaciones sugeridas por el Servicio de Relaciones Internacionales, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 125.24. (5 en 5)

Pase al Prorectorado de Investigación y siga al Servicio de Relaciones Internacionales.

SeCIU - Servicio Central de Informática | Colonia 2066 | Teléfono: + 598 2408
3901 | Universidad de la República | Montevideo | URUGUAY



**Firmado electrónicamente por MARINA VERONICA HERNANDEZ PEREZ el
28/02/2024 02:29 p.m..**
